

	 IES SAN MARCOS	PC.01-POC.02. ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS		
		F2. Protocolo programación ESO/Bachillerato		
		Edición: 2	Fecha: septiembre 2018	Página 1 de 30



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**PROGRAMACIÓN
 DIDÁCTICA
 DE LA
 MATERIA:
 DE LENGUA CASTELLANA Y
 LITERATURA
 (LCL)**

ETAPA: ESO

NIVEL: 4º

ÍNDICE:

- 1.JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**
- 2.SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 3.PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 4.ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 5.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 6.ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**
- 7.CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.**
- 8.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
- 9.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**
- 10.EVALUACIÓN:**
 - 10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.**
 - 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.**
- 11.ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.**
- 12.PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE.**
- 13.AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

asignatura	Torres Rivero (4º ESO postPMAR)
Libro de texto de referencia y libros de lectura trimestral.	<ul style="list-style-type: none"> • LENGUA Y LITERATURA 4º ESO DE ANAYA • <i>Darko, un cuento urbano</i> de Cyclo. • <i>Los diamantes de Oberón</i> de Fernando Lalana. • <i>Las bicicletas son para el verano</i> de Fernando Fernán Gómez. <p>Nota: En el curso de 4º ESO (postPMAR) se realizarán otras lecturas distintas, ya que estas se encuentran adaptadas a la idiosincrasia del grupo. Estas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miguel de Cervantes, <i>La española inglesa</i>. • José Mauro de Vasconcelos, <i>Mi planta de naranja lima</i> • Luis Sepúlveda, <i>un viejo que leía novelas de amor</i>
Materiales/Recursos necesarios para el alumnado	SE ESPECIFICAN EN LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1.JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 28 de agosto), así como los borradores de los currículos publicados como anexos al Proyecto de Decreto, que se encuentra en trámite y que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº3, de 3 de enero).

La asignatura de Lengua castellana y Literatura de cuarto de ESO se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y regulación del pensamiento para otros fines, la que va a permitir desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

Memoria de fin de curso

En la memoria del curso anterior, 2017-18, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, como órgano colegiado, no ve la necesidad de establecer ninguna medida de mejora didáctica que afecte al proceso de enseñanza del conjunto de sus integrantes para el presente año

académico; sino que remite a las reseñadas por cada docente en el libro de actas, donde se recogen sus propuestas y medidas de mejora de las materias y cursos que impartió.

Contribución de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos de etapa

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se indican los objetivos que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado. Teniendo en cuenta que se refieren a toda la etapa y a todas las materias, hemos seleccionado solo aquellos que vamos a trabajar desde nuestra materia en este nivel.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias clave, a excepción de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, tal y como se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. Pero es, sin lugar a dudas, la Comunicación Lingüística (CL) la que vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes de la materia, y su relación con el resto de competencias.

Las Competencias constituyen uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo y, en nuestro sistema educativo, se considera que las competencias clave que debe haber adquirido el alumnado para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

1) **Comunicación Lingüística (CL):** La comunicación lingüística es un instrumento de comunicación y regulación del pensamiento para otros fines, la que va a permitir desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus

errores comunicativos. Estos principios han inspirado la concreción de todos y cada uno de los elementos del presente currículo, que prioriza el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

2) **Competencia digital (CD)**: Se caracteriza por el desarrollo de habilidades y destrezas para reconocer cuándo se necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. La materia de Lengua Castellana y Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria mantiene un criterio de evaluación que globaliza esta perspectiva de aprendizaje, y ahonda en la presencia de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la información y la comunicación como recursos de primer orden para el aprendizaje lingüístico, comunicativo y literario en el resto de los bloques y criterios.

3) **Aprender a aprender (AA)**: La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo, no solo porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición de aprendizajes formales, no formales e informales. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística por medio de la cual puedan hacer aflorar en el discurso de aula, eminentemente grupal y colaborativo, sus intuiciones sobre la organización y funcionamiento del sistema lingüístico, sobre sus propias necesidades de aprendizaje y sobre la forma de satisfacerlas. También se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa e informacional que acostumbre al aprendiente a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita, comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social o académico. Por último, se plantea como objetivo el desarrollo en los alumnos y las alumnas de su conciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura menos teórico y más experiencial, a la par que más grupal que individual, que ofrezca, por supuesto, un legado cultural y estético que amplíe su conocimiento de la realidad y del mundo, pero que priorice el despertar de una sensibilidad estética que intente consolidar en ellos verdaderos hábitos como lectores activos, que disfruten de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente, y no solo escolar.

4) **Competencias Sociales y Cívicas (CSC)**: La concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que la clase de Lengua se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social, y que además ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía. Por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la “revalorización” de distintas formas de habla del español.

No menos importante resulta la oportunidad histórica, avalada por un marco legal que tiene su concreción en la Ley canaria de igualdad entre mujeres y hombres y en los objetivos de las etapas educativas de este Decreto, de introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Por otra parte, se hace visible en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

5) **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**: Se centra en una visión del alumnado como aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de

aprendizaje. Para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deberán responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica de situaciones de aprendizaje grupales, en las que pondrán en marcha su asertividad en la comunicación, su escucha activa, su capacidad de planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo. En lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que les permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

6) Conciencia y expresión culturales (CSC): La lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, y a través de los aprendizajes de la materia, el aprendiente desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. Para ello, y especialmente en lo que concierne a la literatura, este currículo explicita la importancia de ponerla en relación con otros medios de expresión (como la pintura, la música, el cine, el cómic y la novela gráfica o el arte en red), así como de hacer de la lectura y la escritura una experiencia “social” y compartida, más allá de la lectura individual, el análisis de textos, y su contextualización enciclopédica, en la línea de buscar, de manera más global, la comprensión de las ideas, pensamientos, sentimientos y perspectivas recurrentes de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los escritores y escritoras a lo largo de los siglos, a través de juicios no solo razonados, sino también compartidos entre el alumnado. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas.

Los principios que rigen esta programación son los siguientes:

1. Atención por la expresión oral y escrita: En este sentido, el texto se convierte en el principal recurso didáctico y en el punto de partida de cualquier reflexión lingüística.

2. Recurrencia y simultaneidad de contenidos: A lo largo del curso se combinan y se reiteran los múltiples aspectos de la lengua y la literatura: vocabulario, gramática, ortografía, análisis y comprensión de textos... Para ello se proponen ejercicios que refuerzan, repasan y amplían todos los apartados potenciando la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Los contenidos deberán presentarse con una estructuración que muestre sus relaciones y plantee la interrelación entre los distintos contenidos de la materia y entre contenidos de distintas materias. De igual forma, la enseñanza de estos contenidos buscará siempre el hacerlo en un entorno donde el alumno entienda su utilidad y valore como necesario el aprendizaje correcto de la realidad del sistema de signos que conforma su lengua, como vehículo imprescindible de comunicación en su sociedad.

3. Integración de la lengua y la literatura: Las lecturas que encabezan cada unidad son, en su mayoría, de textos literarios. La finalidad que se persigue con ello es que el alumno empiece a familiarizarse con este tipo de textos más complejos. Por otro lado se potenciará, igualmente, el trabajo de un amplio repertorio textual de tipología variada y próxima a la realidad de los alumnos, entendiendo el texto como el mejor ámbito de aprendizaje de la materia y como un referente que debe imitarse.

4. Potenciar el razonamiento inductivo y aunar el trabajo individual y en grupo: Se pretende conseguir una actitud activa y participativa por parte del alumno y también que sea el propio adolescente el que construya su propio aprendizaje. De igual forma, se busca que el proceso de

aprendizaje sea menos conceptual y esté conectado con la realidad próxima del alumnado. Que este sea capaz de verle una dimensión práctica en su día a día, y que sea a través de su empleo en el proceso de planificación, trabajo y evaluación de una tarea donde adquiera y aprehenda el concepto explicado. Por ello, se seleccionarán situaciones de aprendizaje relevantes y conectadas con los criterios de evaluación del nivel, para que se garantice la consecución de estos. En este sentido, el trabajo en grupo es crucial para cimentar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos, ya que a través de la cooperación entre iguales se facilita el proceso. En este nuevo contexto educativo, el profesor actuará como guía y no como mero transmisor de conocimientos, ya que la praxis obliga a replantearse el papel del docente en el aula, que pasa a ser parte cooperativa en el proceso de aprendizaje a una ayuda más, en el de enseñanza.

El modo de agrupar a los alumnos dependerá de la actividad que se vaya a realizar:

1. Gran grupo y disposición de la clase en "U" para las actividades de expresión oral.
2. Gran grupo y disposición de las sillas en líneas paralelas frente a la pantalla para la proyección de presentaciones didácticas en PowerPoint, de películas, transparencias, etc.
3. Pequeños grupos de alumnos para las actividades de inducción y descubrimiento de contenidos.
4. Individualmente, en unas ocasiones, y parejas, en otras, para las actividades de expresión escrita.

RELACIÓN ENTRE TODOS LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Los criterios de la materia se organizan en cuatro bloques de aprendizaje:

- El Bloque de aprendizaje I, Comunicación oral: escuchar y hablar, está formado por dos criterios referidos a la comprensión y la expresión oral respectivamente.
- El Bloque de aprendizaje II, Comunicación escrita: leer y escribir, está compuesto por dos criterios que hacen referencia a la acción de entender que leer y comprender textos para activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida, distinguiendo finalidades de la lectura. Además, a este bloque se ha añadido un tercer criterio que está estrechamente relacionado con la comunicación escrita y que se refiere al desarrollo de conocimientos y habilidades en torno a prácticas de competencia informacional para la búsqueda y tratamiento de la información, y comunicación del conocimiento generado en procesos de investigación.
- El Bloque III, Conocimiento de la Lengua, cuenta con tres criterios, el primero de ellos se centra en el conocimiento y reflexión progresiva en torno a la gramática de la palabra y la oración. En el segundo, se describen aprendizajes relacionados con la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración, así como con el enriquecimiento del vocabulario activo para la mejora de la comunicación. Por último, el tercero se refiere a las variedades de la lengua, con aprendizajes de singular importancia para esta Comunidad Autónoma.
- El Bloque de aprendizaje IV, Educación Literaria, lo conforman dos criterios de evaluación centrados, respectivamente en la lectura y la creación literaria.

En el siguiente cuadro aparecen relacionados los contenidos, criterios, estándares de aprendizaje evaluables y competencias:

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Contenidos
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 80, 81, 82, 83, 84.	CL, AA, CSC, SIEE	1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. 3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. 4. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. 5. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.	CL, AA, CSC, SIEE	1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. 2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. 4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. 5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Contenidos
3. Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.	32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 79, 80, 81, 82, 83, 84.	CL, AA, CSC, SIEE	1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. 3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. 4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. 5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. 6. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten

			diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. 7. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.	CL, CD, AA, SIEE	1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. 2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.	47, 48, 49, 62, 65, 101, 102, 103.	CL, CD, AA, SIEE, CEC	1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. 2. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. 3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos 4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación. 5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestro días, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.
BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Contenidos
6. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género,	66, 67, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 78.	CL, AA, CSC	1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. 2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. 3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. 4. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. 5. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.			6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.	68, 70, 71, 72, 73.	CL, AA, CSC	1. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. 2. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. 3. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. 4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. 6. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...
8. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.	85, 86.	CL, CSC, SIEE, CEC	1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. 2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares. 3. Explicación y valoración de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.
BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Contenidos
9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.	87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103.	CL, CD, AA, CEC	1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
10. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y	99, 100.	CL, AA, CD, CEC	1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

<p>audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p>			
---	--	--	--

Nota:

El departamento de Lengua Castellana y Literatura entiende que la Competencia Lingüística se adquiere a lo largo de un proceso en el que se adquieren los conocimientos, las destrezas, las capacidades y las actitudes necesarias. Por ello se le da el carácter de longitudinal a todos los criterios de evaluación, ya que están relacionados con el proceso expresivo y comprensivo sobre el que se construye la mencionada competencia. Por último, se entiende que el carácter transversal es intrínseco a los diez criterios de evaluación, ya que de una forma u otra permiten el trabajo de contenidos transversales relacionados con los distintos proyectos y redes del centro.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UNIDADES DE PROGRAMACIÓN)		TEMPORALIZACIÓN (SESIONES TOTALES) <small>132 SESIONES</small>
7, 8, 5	1.- Ipso facto	El léxico castellano. Neologismos. Uso del diccionario. Los extranjerismos. Los latinismos. Las locuciones latinas. Ortografía de las letras H, G, J, B, V, X	17
6, 4	2.- Nuestras palabras	Morfología: Nombre, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, proposición, conjunción. Las reglas de acentuación.	16
5, 9, 2	3.- Del periodismo a la novela.	La literatura del siglo XVIII. La ilustración. El neoclasicismo. La literatura del siglo XIX. El Romanticismo. El realismo y el naturalismo	18
6, 4	4.- Una de sintaxis	La oración simple. La oración compuesta. Oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales)	15
7, 8	5.- ADN canario	Las variedades de la lengua. El dialecto canario. Las palabras parónimas, homónimas. Abreviaturas, siglas, símbolos, acrónimos. La escritura de expresiones numéricas, ordinales y fraccionarios.	13
5, 9, 10	6.- La malandanza	El modernismo y la Generación del 98. El novecentismo y las vanguardias. La Generación del 27. La literatura canaria.	12
1, 2, 6	7.- Controversia	El texto. Los textos expositivos y argumentativos. La exposición oral y el debate. Palabras juntas y separadas. Los signos de puntuación I (la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos).	14
3, 4, 5	8.- Off the record	Los textos periodísticos y publicitarios. El anuncio. Los textos de la vida cotidiana. La entrevista de trabajo. Los signos de puntuación II (el paréntesis, los corchetes, la raya, las comillas, los puntos suspensivos, el guion, la barra, los signos de interrogación y exclamación).	14
5, 9, 10	9.- A pesar de Franco	La literatura de posguerra. La literatura española actual. La literatura hispanoamericana.	13

3. PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, TAREAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Tanto los productos o instrumentos de evaluación como los contenidos, habilidades, destrezas y actitudes asociados a ellos en cada unidad de trabajo, no necesariamente se impartirán en el orden presentado, ya que este es un mero formalismo de presentación lineal de estos; es decir, conforman lo que se va a impartir en cada unidad por trimestre, pero no implica que el orden en el que se muestran en las unidades sea el mismo en el que se trabajarán en el aula. Por consiguiente, el profesor irá trabajando los distintos productos, así como los contenidos, habilidades, actitudes y destrezas correspondientes a cada unidad, a lo largo de cada uno de los tres trimestres del curso, en virtud del contexto de enseñanza aprendizaje del grupo.

De igual forma, los productos e instrumentos de evaluación aparecen en cada unidad verbalizados de forma muy genérica, con el único fin de no coartar la creatividad docente de cada profesor que imparte la materia, pudiendo así adaptarlos a la metodología que les sea más cómoda para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje del grupo, así como el empleo de los recursos que estime oportunos para alcanzar el desarrollo de las destrezas, habilidades, actitudes y contenidos asociados a los criterios de evaluación establecidos en cada unidad. Este departamento entiende que esta potestad entra dentro de la libertad de cátedra de cada docente, en tanto en cuanto no se modifiquen los criterios de evaluación, los contenidos asociados a estos o el orden de impartición de las unidades didácticas, en cuyo caso, el profesor responsable lo indicará al jefe del Departamento para que lo recoja en el libro de actas. A este respecto, el grupo de 4º de la ESO (postPMAR) presenta tres lecturas distintas a las del otro grupo, ya que se creyeron más oportunas para la idiosincrasia de los alumnos de este grupo. Por otro lado, y entroncando con lo expuesto anteriormente, los alumnos de este nivel no participaran necesariamente de las mismas actividades extraescolares y complementarias del nivel.

Por otro lado, y en relación con el concepto holístico de enseñanza y el carácter longitudinal de todos los criterios de evaluación de la materia, con el único fin de fijar los aprendizajes en los alumnos, lo ya impartido (conceptos, habilidades, actitudes y destrezas) se podría retomar en el seno de una misma unidad o en las venideras, a modo de recapitulación de los aspectos más relevantes, como única forma de redundar y garantizar la adquisición de estos, ayudando así a afianzar la adquisición de una correcta competencia lingüística.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1.- Ipso facto (17 sesiones, 12,87%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	7	Texto, vídeo, debate	2	Gran grupo	Fotocopias, ordenador, proyector	aula	CL, AA, CSC

De desarrollo	7, 8, 5	Ejercicios variados de Lexicografía. Actividades de uso de diccionarios. Ejercicios de ortografía online. Actividades para el Día de las Bibliotecas Escolares.	14	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, ordenador, internet, libro de lectura, móviles, libro de texto.	Aula, aula medusa, trabajo para casa	CL, AA, CSC, SIEE, CEC, CD
De cierre	7, 8	Prueba objetiva	1	individual	fotocopias	aula	CL, AA, CSC, SIEE, CEC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2.- Nuestras palabras (16 sesiones, 12,12%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	6	Comprensión Lectora	2	Gran grupo	fotocopias	aula	CL, AA, CSC
De desarrollo	6, 4	Ejercicios variados morfología y ortografía, morfología a través de las canciones. Actividades para el Día contra la Violencia de Género	13	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, libro de lectura, libro de texto, pizarra, ordenador, Internet, móviles.	Aula, trabajo para casa	CL, AA, CSC, CD, SIEE
De cierre	6, 4	Prueba objetiva	1	individual	fotocopias	aula	CL, AA, CSC, CD, SIEE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3.- Del periodismo a la novela (18 sesiones, 13,63%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	9	Comprensión Lectora	2	Gran grupo	fotocopias	aula	CL, CD, AA, CEC
De desarrollo	5, 9, 2	Trabajo literario de investigación. Exposiciones orales. Elaborar un cuento siguiendo unas pautas establecidas. Actividades para Navidad	14	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, libro de lectura, libro de texto, pizarra, ordenador, Internet, móviles.	Aula, aula medusa, casa	CL, CD, AA, CEC, SIEE, CSC

De cierre	9	Prueba objetiva de literatura histórica y de la lectura trimestral.	2	individual	fotocopias	aula	CL, AA, CEC
-----------	---	---	---	------------	------------	------	--------------------

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4.- Una de sintaxis (15 sesiones, 11,36%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	6	Comprensión Lectora	2	Gran grupo	fotocopias	aula	CL, AA, CSC
De desarrollo	6, 4	Ejercicios variados. Sintaxis interactiva. Juegos de sintaxis. Actividades del Día de la Paz y la No Violencia.	12	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, libro de lectura, libro de texto, pizarra, ordenador, Internet, móviles.	Aula, aula medusa, trabajo para casa	CL, AA, CSC, CD, SIEE
De cierre	6, 4	Prueba objetiva	1	individual	fotocopias	aula	CL, AA, CSC, CD, SIEE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5.- ADN canario (13 sesiones, 9,85%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	8	Comprensión Lectora	2	Gran grupo	fotocopias	aula	CL, CSC, SIEE, CEC
De desarrollo	7, 8	Ejercicios variados. Escenificaciones. Actividades del Día de la Poesía y del Día del Teatro.	10	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, libro de lectura, libro de texto, pizarra, ordenador, Internet, móviles.	Aula, aula medusa, trabajo para casa	CL, AA, CSC, SIEE, CEC

De cierre	7, 8	Prueba objetiva	1	individual	fotocopias	aula	CL, AA, CSC, SIEE, CEC
-----------	------	-----------------	---	------------	------------	------	-------------------------------

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6.- La malandanza (12 sesiones, 9,09%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	9	Comprensión Lectora	2	Gran grupo	fotocopias	aula	CL, AA, CEC
De desarrollo	5, 9, 10	Ejercicios variados, trabajo de investigación sobre contenidos canarios. Creación literaria. Actividades para el Día del Agua.	8	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, ordenador, internet, libro de lectura, libro de texto	Aula, aula medusa, trabajo para casa	CL, CD, AA, SIEE, CEC
De cierre	9, 10	Prueba objetiva de literatura histórica y de la lectura trimestral.	2	individual	fotocopias	aula	CL, AA, CEC

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7.- Controversia (14 sesiones, 10,61%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	2	Entrevista - presentación	2	Gran grupo, parejas	fotocopias	aula	CL, AA, CSC, SIEE

De desarrollo	1, 2, 6	Ejercicios variados de ortografía y de creación, debate, entrevista, exposición oral. Simulación de situaciones de la vida cotidiana. Actividades Día del Libro.	11	Individual, parejas, pequeño grupo	Fotocopias, libro de texto, ordenador, proyector, libro de lectura	Aula, biblioteca, casa	CL, AA, CSC, SIEE
De cierre	6	Prueba objetiva	1	individual	fotocopias	aula	CL, AA, CSC,

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8.- Off the record (14 sesiones, 10,61%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	3	Comprensión Lectora	2	Gran grupo	fotocopias	aula	CL, AA, CSC, SIEE
De desarrollo	3, 4, 5	Elaboración de textos diversos siguiendo unas pautas establecidas. Actividades para el día de Canarias.	11	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, libro de lectura, ordenador, internet, teléfonos, reproductor de vídeo, libro de texto	Aula, casa	CL, CD, AA, SIIIE, CEC, CSC
De cierre	4	Prueba objetiva	1	individual	fotocopias	Aula	CL, AA, SIEE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9.- A pesar de Franco (13 sesiones, 9,85%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
------------------------------	-------------------------	--	----------	---------------	----------	--------------------	--------------------

De inicio	10	Comprensión Lectora	2	Gran grupo	fotocopias	aula	CL, AA, CEC
De desarrollo	5, 9, 10	Ejercicios variados, trabajo de investigación. Exposición. Creación literaria.	10	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, ordenador, Internet, teléfonos, reproductor de vídeo	Aula, aula medusa, trabajo para casa	CL, CD, AA, SIEE, CEC
De cierre	9, 10	Prueba objetiva	1	individual	fotocopias	aula	CL, AA, CEC

4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Estándares de Aprendizaje).

Los estándares de aprendizaje evaluables ya se encuentran implícitos en los criterios de evaluación. Tomando como referencia los criterios de evaluación ya se trabajan los estándares relacionados. No obstante, teniendo en cuenta la presencia de Pruebas Extraordinarias que se alejan de una práctica competencial se tomará como referencia los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con cada criterio de evaluación y que se explicitan en el Decreto del currículo.

En consecuencia, los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) de los criterios de evaluación que se tomen como referencia para la elaboración de las Pruebas Extraordinarias se explicitarán en los planes de recuperación que el Departamento establezca en el mes de junio, y que se entregarán al alumnado y las familias para informar sobre las Pruebas Extraordinarias de Septiembre.

Pese a lo indicado con anterioridad, y por motivos didácticos y pedagógicos, se adjuntan a continuación los estándares de aprendizaje correspondientes al nivel, pero sin relacionar con sus criterios de evaluación, quedando este aspecto, como ya se comentara en el párrafo anterior, circunscrito a los planes de recuperación.

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
12. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
13. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
14. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
15. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
16. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
17. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
18. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
19. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
20. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
21. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
22. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
23. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
24. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
25. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

26. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
27. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
28. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
29. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
30. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
31. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
32. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
33. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
34. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
35. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
36. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
37. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
38. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
39. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
40. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
41. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

42. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
43. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
44. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
45. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
46. Respeta las opiniones de los demás.
47. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
48. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
49. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
50. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
51. Redacta borradores de escritura.
52. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
53. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
54. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
55. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
56. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
57. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
58. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
59. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
60. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados

61. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
62. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
63. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
64. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
65. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
66. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
67. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
68. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
69. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
70. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
71. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
72. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
73. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
74. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
75. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
76. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
77. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

78. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

79. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

80. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

81. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

82. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

83. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

84. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

85. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

86. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

87. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

88. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

89. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

90. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

91. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

92. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

93. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

94. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

95. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

96. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

97. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

98. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

99. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

100. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

101. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

102. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

103. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El objetivo fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia a seguir por todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria y que afecta especialmente al área de Lengua. Se lleva a cabo desde la elección de un material didáctico básico que contempla ciertos criterios que facilitan una primera atención a esa diversidad mediante “adaptaciones de aula”:

1. Se ha partido de una tipología textual diversa según la forma (textos narrativos, descriptivos, expositivos...), la intención comunicativa (informar, convencer, incitar, persuadir...) y los diferentes ámbitos de uso (medios de comunicación, académicos, cotidianos, laborales...).

2. Se combinan trabajos colectivos e individuales para que el alumnado conozca la estructura y las ventajas de unos y de otros.

3. Se ha contemplado la finalidad práctica de la enseñanza de la lengua y los diversos contextos culturales del alumnado, desde los más cercanos (el periódico, por ejemplo) hasta los que pueden resultarle más lejanos (textos literarios complejos).

4. Los contenidos están pensados para que el alumnado pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.

5. La mayoría de actividades están planteadas para la adquisición de las cuatro habilidades básicas (leer, escribir, hablar y escuchar) y nuestra ayuda e intervención favorecen la evaluación formativa del alumnado.

6. El gran número de actividades facilita que en una parte del tiempo escolar se puedan establecer planes de trabajo individual o colectivo sobre contenidos y problemas diversos (de ortografía, gramática, redacción...) aún no resueltos.

7. El libro de texto cuenta con actividades que encierran distinto grado de complejidad, que hace que se las pueda considerar como actividades de refuerzo, de consolidación o de ampliación. Los ejercicios de consolidación aseguran el nivel mínimo exigible a la generalidad; las actividades de ampliación están pensadas para aquellos alumnos que muestran mayor nivel; por último, los ejercicios de refuerzo van dirigidos al alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible.

6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las tareas, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar. En nuestra programación intentaremos enfocar algunas actividades a trabajar algunos días señalados en el calendario con la finalidad de que el alumnado se sensibilice con las temáticas relacionadas con dichas celebraciones.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

Aunque no se detalle a continuación la contribución explícita de nuestra materia a las diferentes Redes desarrolladas por el centro: Red Virtual Educativa de Bibliotecas Escolares de Canarias (BIBESCAN), Red Canaria de Centros para la Participación Educativa, Red Canaria de Escuelas Solidarias, Red de Sostenibilidad, Red de Igualdad, Red de Participación o Red de Escuelas Promotoras de Salud, en general desde nuestra materia abordaremos estos contenidos y contribuiremos activamente al desarrollo de los objetivos de estas redes y proyectos del Centro.

También participaremos en el Plan de Lectura de Centro utilizando textos variados en diferentes formatos y de temática diversa con el que trabajaremos aspectos relacionados con la materia a través de la lectura, buscando con ello afianzar en el alumnado el hábito lector.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Como ha ocurrido en cursos pasados, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quiere dejar constancia en la presente programación del interés y la intención de

participar en cuantos proyectos educativos puedan ser de utilidad para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

En cualquier caso, la participación en tales programas educativos dependerá de la disposición y la compatibilidad horaria del profesorado y grupos así como de la oferta que desde las diferentes instituciones, CEP, u otros organismos se haga en el Centro.

Para 4º de la ESO hemos concretado la participación del alumnado en el proyecto “Book Trailer” organizado por PIALTE, que conllevará la grabación de un cortometraje fuera del centro; así como en las diferentes actividades organizadas en el centro con motivo de días señalados. A este respecto, como ya se mencionara en un apartado anterior de esta programación, y en virtud de la libertad de cátedra de cada docente que imparte el nivel, y atendiendo al mejor desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, el grupo de 4º de la ESO de postPMAR no participará de esta actividad.

Aunque ahora mismo nos es imposible determinar el resto de actividades de este tipo en las que participará el alumnado, a lo largo del curso dejaremos constancia en las Actas del Departamento de las mismas.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

A este respecto, las actividades extraescolares y complementarias que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quisiera realizar en este curso se han remitido a la vicedirección del centro en el cuadrante de la propuesta de planificación y realización de actividades extraescolares y complementarias, por lo que cualquier información al respecto habría que remitirse a dicho documento, en el que se explicita que Todas las actividades complementarias que tiene pensado realizar el Departamento de Lengua Castellana y Literatura aparecen sin temporalizar, ya que son representaciones teatrales o actividades culturales, que se han solicitado a sus organizadores, pero que aún no han sido confirmadas; por lo que no se puede precisar la fecha de realización, pudiendo sólo, y en casos puntuales, indicar el trimestre, en aquellos eventos en los que la organización estima su representación o participación. Por otro lado y como ha ocurrido en cursos pasados, el Departamento tiene la intención y el interés, siempre que se pueda, de participar en cuantos proyectos educativos se estimen de utilidad para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, por lo que a lo largo del curso se dejará constancia en las Actas del Departamento de las actividades que surjan y en las que se quiera participar.

10. EVALUACIÓN:

10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre ésta descripción y la convención que se utiliza en los documentos oficiales. En este sentido, cada instrumento de evaluación podrá ser analizado a partir de una rúbrica específica, en la que intervendrán sólo los criterios de evaluación implicados en dicho producto. Los instrumentos (productos) y herramientas de evaluación (rúbricas) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego.

Por todo lo anterior, para cada uno de los criterios de evaluación el profesorado responsable de la materia utilizará una rúbrica y pondrá en correspondencia los aprendizajes imprescindibles presentes en los criterios de evaluación con la convención establecida, es decir:

Criterio De	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bi en	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
----------------	-----------------------	---------------------	------------------	-------------------------

evaluación		(5-6)		

Cada profesor calificará atendiendo al criterio de evaluación y al nivel de logro que considere adecuado.

La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los instrumentos de evaluación realizados.

Se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones para la promoción o la realización.

La calificación de cada período de aprendizaje se corresponderá con las notas media de los criterios de evaluación trabajados en el primer trimestre (en el caso de la primera evaluación), del semestre (en el caso de la segunda evaluación) y del curso completo (en el caso de la final ordinaria).

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso, aunque según la evolución del alumno a lo largo del curso, el departamento contempla la posibilidad de un incremento de la nota final, siempre y cuando la nota resultante tenga como mínimo un 5 en los criterios longitudinales.

Cuando el resultado obtenido sea un número decimal (igual o superior a 0.5), éste se redondeará a un número entero, ya que la nota de la evaluación debe ser un número entero comprendido entre 1 y 10 (en la ESO) o de 0 a 10 (en Bachillerato), incluidos los mismos.

En el caso de que en el transcurso de alguno de los periodos de aprendizaje, y siempre que fuera posible, el alumno no superara alguno de los criterios de evaluación de índole específico trabajados en ellos, el profesor titular de la materia establecería el mecanismo que creyera más oportuno para su recuperación, bien en el periodo en el que no fue superado, bien en el siguiente. En el caso de que los criterios no superados fueran longitudinales, no cabría recuperación posible, ya que la consecución de estos estaría en proceso, por lo que sería la última evaluación la que establecería su superación o no.

Otros criterios de calificación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para la prueba ordinaria

El departamento concibe la ortografía como un elemento fundamental de la competencia lingüística, y más concretamente de la expresión escrita. Por ello, entiende que, de una manera u otra, está presente en todos los criterios de evaluación ligados a la destreza escritora. En consecuencia, se descontará de cualquier producto escrito (examen, trabajo, redacción, etc.) un 0,1 por cada error ortográfico, hasta un máximo de un punto (10 errores), no teniéndose en cuenta las 3 primeras faltas, así como las repeticiones de las ya cometidas.

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso, y según la evolución del alumno a lo largo del curso, el departamento contempla la posibilidad de un incremento de la nota final, hasta un punto como máximo, siempre y cuando la nota resultante tenga como mínimo un 5.

Este sistema de calificación estará sujeto a los cambios que pudiera dictar la Administración.

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

– SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a clase injustificadas (15%), el Departamento de acuerdo con la legalidad vigente ofrecerá un sistema extraordinario de evaluación, consistente en una prueba a realizar en el mes de junio en el que será evaluado de los aprendizajes no superados; así mismo, este sistema alternativo de evaluación prestará especial atención a las características del propio alumno y a las causas y motivos que han generado esta inasistencia.

– PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumno que no supere la asignatura en junio dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre, consistente en una prueba en la que será evaluado de lo impartido a lo largo de todo el curso por el profesor responsable de la materia.

Otros criterios de calificación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para la evaluación extraordinaria.

El departamento concibe la ortografía como un elemento fundamental de la competencia lingüística, y más concretamente de la expresión escrita. Por ello, entiende que, de una manera u otra, está presente en todos los criterios de evaluación ligados a la destreza escritora. En consecuencia, se descontará de cualquier producto escrito (examen, trabajo, redacción, etc.) un 0,1 por cada error ortográfico, hasta un máximo de un punto (10 errores), no teniéndose en cuenta las 3 primeras faltas, así como las repeticiones de las ya cometidas.

11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.

En el desarrollo de cada unidad, podemos encontrar alumnos que encuentren mayores dificultades para asimilar ciertos contenidos o bien otros que pueden ampliar estos. Teniendo en cuenta esta diversidad, se propondrán las actividades de refuerzo y ampliación adecuadas a cada unidad partiendo siempre de la lectura de textos.

Tanto los apuntes usados en la materia, como las actividades que los acompañan, empleados como material de consulta, así como los ejercicios o tareas que se les pudieran requerir por parte del profesorado, cuentan con actividades que encierran distinto grado de complejidad, que hacen que se las pueda considerar como actividades de refuerzo y/o de ampliación. Las actividades de ampliación están pensadas para aquellos alumnos que muestran mayor nivel competencial; mientras que las actividades de refuerzo van dirigidas al alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible. El profesor determinará en cada caso en qué momento se han de llevar a cabo este tipo de actividades, dependiendo de la evolución que muestran los alumnos.

12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Cuando el alumnado tenga pendiente la asignatura de Lengua castellana y Literatura la evaluación de ésta corresponderá al profesor o profesora de la materia respectiva del curso actual. Para ello tendrá en cuenta los siguientes criterios establecidos por el departamento:

a) Para valorar positivamente la materia correspondiente al curso o cursos anteriores, el alumno deberá superar los objetivos y competencias básicas de las dos primeras evaluaciones, por lo que no podrá aparecer aprobada la asignatura del curso actual en la primera evaluación.

b) Aquel alumno que tenga una valoración negativa de la materia del curso actual en la segunda evaluación, tendrá derecho a una prueba escrita para superar la asignatura del curso anterior. Dicha prueba se realizará después del segundo trimestre y antes de la finalización del tercero.

13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Al final de cada trimestre se realiza una valoración de los resultados obtenidos que se recoge en el cuaderno de aula. Este análisis o valoración se comenta en la CCP y se realizan las propuestas de mejora oportunas.

Esta autoevaluación se regirá por los siguientes criterios:

1. Adecuación a las necesidades y características del alumnado.
2. Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
3. Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
4. Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.